

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SE-CPS-365-2024	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 4	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 06.11.2024 hasta el 05.12.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	03.12.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	SANDRA JANNETH RINCON ASCENCIO
NIT / C.C.:	52391547
Supervisor:	JOSE MARIA LEITON GALLEG0
Cargo:	DIRECTOR DIRECCION DE CALIDAD
Objeto del Contrato o Convenio:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA DIRECCIÓN DE CALIDAD EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN INTEGRAL EN LOS ENTORNOS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	02.08.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	06.08.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100054058
Registro Presupuestal	4600024787
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$35,283,333
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$35,283,333
Plazo de Ejecución Inicial	CUATRO (4) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS, SIN QUE SUPERE EL 31.12.2024
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	CUATRO (4) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS, SIN QUE SUPERE EL 31.12.2024
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 86%

1. Dirigir la implementación del Componente II: Semillas del futuro- PREVENCIÓN INTEGRAL, del programa "MI ESCUELA MI LUGAR SEGURO" mediante la consolidación de las estrategias para la prevención integral en las IED del departamento.

El contratista realizó asistencias técnicas a las siguientes IED en el marco del programa "Mi Escuela, mi lugar seguro", brindando a los comités de convivencia escolar información sobre funcionamiento del Comité Escolar de Convivencia.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

aplicación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar (RAICE), activación de los Protocolos, análisis y retroalimentación del manual escolar de convivencia.

2. Articular con las Instituciones educativas donde presenten mayores casos de consumo de sustancias psicoactivas, las actividades y estrategias del componente de prevención integral en los entornos escolares de las Instituciones Educativas del Departamento.

El contratista realizó la asistencia y acompañamiento al Comité seccional de Estupefacientes.

El contratista realizó la convocatoria a participar en la capacitación de la Secretaria de Salud en autocuidado y factores de riesgo en salud mental

3. Realizar el acompañamiento en el proceso de formación de coordinadores universales de las instituciones educativas, en prevención del consumo de sustancias psicoactivas, (SPA), que se realizará en articulación con la organización Colombo Plan.

El contratista realizó la solicitud y seguimiento de la comisión para los orientadores participantes de la formación en Colombo Plan para las sesiones finales y de certificación.

4. Diseñar y estructurar en articulación con la "Ruta Cundinamarca orienta", una guía metodológica para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las IED.

El contratista trabajó en la versión preliminar del documento teniendo en cuenta las necesidades de las IED

5. Realizar el análisis de las encuestas aplicadas para evaluar el nivel en que las instituciones educativas cumplen con los estándares de bienestar de sus comunidades educativas y profundiza su análisis en 5 áreas temáticas: convivencia e inclusión; salud mental y emocional;

El contratista asistió a la reunión de resultados preliminares del Índice Welbin.

6. Realizar el diseño de una guía orientadora que permita a los establecimientos educativos ajustar el manual convivencia de manera que sea una herramienta que permita a los comités de convivencia escolar encontrar espacios de conciliación y reconciliación, reconociendo la dignidad del ser humanos y respetando la diferencia.

El contratista realizó -ajustes de la guía orientadora en convivencia escolar, esta guía propone establecer un marco claro y tecnico que facilite la comprensión y aplicación de los manuales de convivencia, promoviendo un ambiente de respeto y colaboración

7. Realizar la articulación interinstitucional (Secretarías de Salud, Gobierno, Desarrollo Social, de la Mujer, IDECUT, ICBF, Defensoría) para la prevención integral (salud mental, embarazo temprano, conducta suicida, consumo de sustancias, violencia intrafamiliar y de género) y fortalecimiento de la convivencia para mitigar el Bullying, matoneo, acoso y ciberacoso en los entornos escolares.

El contratista asistió a la reunión con la fundación Orientame, liderada por la secretaria de Salud para dar a conocer la estrategia EIS donde se realiza diagnostico en las instituciones en educación sexual

El contratista realizó el comité departamental de convivencia escolar con la participación de la secretaria de salud, Idecut, secretaria de gobierno, ICBF

8. Acompañar a la direccion de calidad en los procesos que se requieran para el mejoramiento de la calidad de la educación.

El contratista realizó la evaluación de las postulaciones en las categorías de Institución Educativa Departamental, Rector, coordinador y orientador en Maestros que dejan huella en temas de convivencia escolar y practicas pedagógicas y restaurativas

El contratista realizó la consolidación de los cuadros de focalización y reporte de metas de la meta 118

9. Hacer uso adecuado de las plataformas de Mercurio y SAC, para recibir y tramitar peticiones oportunamente y de calidad, al igual que deberá utilizar la herramienta ISOLUCION en cumplimiento del SIGC, para el desarrollo de sus actividades en los temas de su competencia.

El contratista dió respuesta a los requerimientos enviados por SAC y Mercurio

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300144538	11.09.2024	\$7,300,000
3300147875	10.10.2024	\$7,300,000
3300151479	14.11.2024	\$7,300,000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Para tal efecto hace entrega del informe con sus respectivos soportes correspondientes a una ejecución del 86%

Se revisa y valida planilla N° 31431309 por valor de \$847.500 que corresponde al mes de noviembre, la carpeta cuenta con un numero de folios de 132.



JOSE MARIA LEITON GALLEGO
DIRECTOR DIRECCION DE CALIDAD